

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “COMEXTIL S.A.” CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.

En JUJAN al trigésimo primero día del mes de MARZO del año dos mil 2018 a las diez horas, en las oficinas de la compañía COMEXTIL S.A. ubicada Vía DURAN-JUJAN KM. 53, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al señor DIAZ ORTEGA GUILLERMO JESUS dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretario de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2017.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía **COMEXTIL S.A** es propietaria de \$800 (Ochocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a ochocientos todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El DIAZ ORTEGA GUILLERMO JESUS es propietaria de \$799.96 (Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 799.96 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La DIAZ ORTEGA HILDA CAROLINA es propietaria de \$0.04 (centavos de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 0.04 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

1) Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el señor DIAZ ORTEGA GUILLERMO JESUS, y actúa como Secretario el señor ANDRES PADILLA.

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario OMAR HARO NIVELA sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H30 del día de hoy.



DIAZ ORTEGA GUILLERMO JESUS
PRESIDENTA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

DIAZ ORTEGA HILDA CAROLINA
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; **COMEXTIL S.A.**, Secretario ANDRES PADILLA certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, **31 DE MARZO DEL 2018.**

ANDRES PADILLA
SECRETARIO
Celular. 0994998927
Correo: asesor.paulo@gmail.com